

Declaración de Principios.

Agrupación Política Nacional:

NUEVO MODELO DE BIEN CIUDADANO.

Al interior de la agrupación política nacional de nombre: NUEVO MODELO DE BIEN CIUDADANO, se establece como principio y obligación, la de promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres.

La agrupación política nacional NUEVO MODELO DE BIEN CIUDADANO, se compromete a cumplir con tres obligaciones fundamentales:

1. Cumplir con la obligación de respetar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes e instituciones que de ella emanen;
2. No aceptar pacto o acuerdo que la sujete o subordine a cualquier organización internacional, o haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros, así como no solicitar, o en su caso rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico, proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, prohíbe financiar a los partidos políticos, y
3. Conducir las actividades de la agrupación por medios pacíficos y por la vía democrática.

Principios de carácter POLITICO.

Toda actividad la sujetamos al imperio de la ley, porque de ella se derivan derechos y obligaciones ciudadanas, así como el enramado institucional mediante el cual ejercemos los derechos y hacemos valer el cumplimiento de las obligaciones. Asumimos el compromiso con la democracia como valor fundamental de las decisiones ciudadanas, que fortalezcan la legitimidad de los gobiernos a través de respeto absoluto e incondicional al sufragio electivo. Privilegiamos la libre discusión de las ideas y el debate, como instrumento para enriquecer y fortalecer la cultura política que nos permita, el pleno ejercicio de la alternancia. Repudiamos prácticas xenofóbicas ajenas a nuestro devenir histórico, y nos pronunciamos por la coexistencia en la universalización para adentrarnos en la comprensión y el intercambio con otras formas de ser y de pensar. Somos, nacionalistas y defensores de la soberanía nacional.

Principios de carácter ECONOMICO.

Nos proponemos a promover el cambio de actitud en beneficio de los grupos más vulnerables que permita una más justa distribución de la riqueza. Nos pronunciamos por un desarrollo sustentable que respete el medio ambiente y la biodiversidad, así como propugnamos porque la objetividad y la imparcialidad se conviertan en un ejercicio constante en el tratamiento de los asuntos públicos. Buscamos que los mexicanos tengan igualdad de oportunidades ante la ley, y que el acceso a la justicia no admita distingos ni por credos, raza o condición económica, haciendo mejor y más grande a México.

La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular.

En términos económicos, la definición mencionada anteriormente indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por

ANEXO UNO

lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional. En el sentido político, esta definición enfatiza que los sistemas de gobierno tienen legitimidad legal, sino también en términos de proporcionar beneficios sociales para la mayoría de la población.

La teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios. El análisis de Smelser afirma que las sociedades modernas tienen el aspecto particular de la diferenciación estructural particular, es decir, una definición clara de las funciones y papeles políticos de las instituciones. Smelser argumenta que aunque la diferenciación estructural ha aumentado la capacidad funcional de las instituciones modernas, pero a la vez también ha creado un problema de integración, y de coordinación de las actividades de diferentes nuevas instituciones.

Principios de carácter SOCIAL.

Dentro de la agrupación, pretendemos un verdadero fomento a la integración del pequeño grupo social que formaremos, basado en la amistad como un tipo de unión afectiva que se basa en la comunicación, el apoyo mutuo, la comprensión y la absoluta armonía entre dos personas. A lo largo de la vida vamos estableciendo numerosas relaciones interpersonales en las que volcamos nuestro afecto, de una forma más o menos intensa, dependiendo de la afinidad que sentimos por esas personas, de la intensidad y frecuencia de la relación y de la reciprocidad afectiva que advertimos en ellos.